Abril 29 de abril de 2025

Subdirector
José Ricardo Pérez C.
Centro de Diseño y Metrología
Cordial Saludo

Estimado subdirector

De acuerdo a la última reunión en donde los trabajadores oficiales manifestamos nuestro desacuerdo por tomar la alimentación en el Centro de Hotelería y Turismo, y optamos por continuar con la adquisición de **BONOS DE ALIMENTACION** como se ha venido haciendo en los 2 años anteriores toda vez que:

1. Por razones de salud y cuadros de colon irritable, de manejo exclusivo de dieta, que no puede ser manejada en hotelería, ya que el servicio que ofrecen es rico en aliños y condimentos, que alteran esta condición.
2. Este derecho es contemplado en la convención colectiva articulo 101, que nos garantiza la alimentación durante 11 meses al año y el Centro de Hotelería no puede cumplir con el requerimiento, pues su cobertura de servicio está directamente relacionada con las jornadas de formación y en fechas como: comienzo y fin de año, y recesos en el calendario académico no hay aprendices que puedan atender este servicio y nos vemos obligados a adquirir de forma particular los alimentos.
3. Debido a que en nuestro centro tenemos dos jornadas laborales, las cuales permiten que de 6 :00 am hasta 9:00 PM hay trabajadoras oficiales en Centro de Diseño y Metrología, Hotelería no tiene la capacidad de atención para nuestro centro.
4. Hacemos claridad en que nuestro centro no tiene un restaurante propio donde podamos tomar la alimentación, si bien, hotelería hace parte del complejo, pero no posee las condiciones de atención y servicio para las jornadas completas de trabajo de nuestro centro de formación.

Agradecemos su apoyo y colaboración prestada.

Atte.

EDUVIGES URREGO H.
EDUVIGES URREGO HERNANDEZ
CC 51.876.904

Claudia Patricia garzo s.
CLAUDIA PATRICIA GARZO S.
C 52.024.016

Powered by CamScanner

ROBINSON GALVIZ CASTELLANOS
CC 79.556.895

MARIA PILAR ARIAS ACOSTA
CC 52.010426

SANDRA MAGALY OSPINA OVIEDO
CC 52.361.958

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ
CC 19.496.098

NANCY ROSARIO SANCHEZ R.
CC 52.209.993

Powered by CamScanner